

INFORME DE COMISARIO
A los Accionistas de la Compañía
ULTRAVIAJES AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.

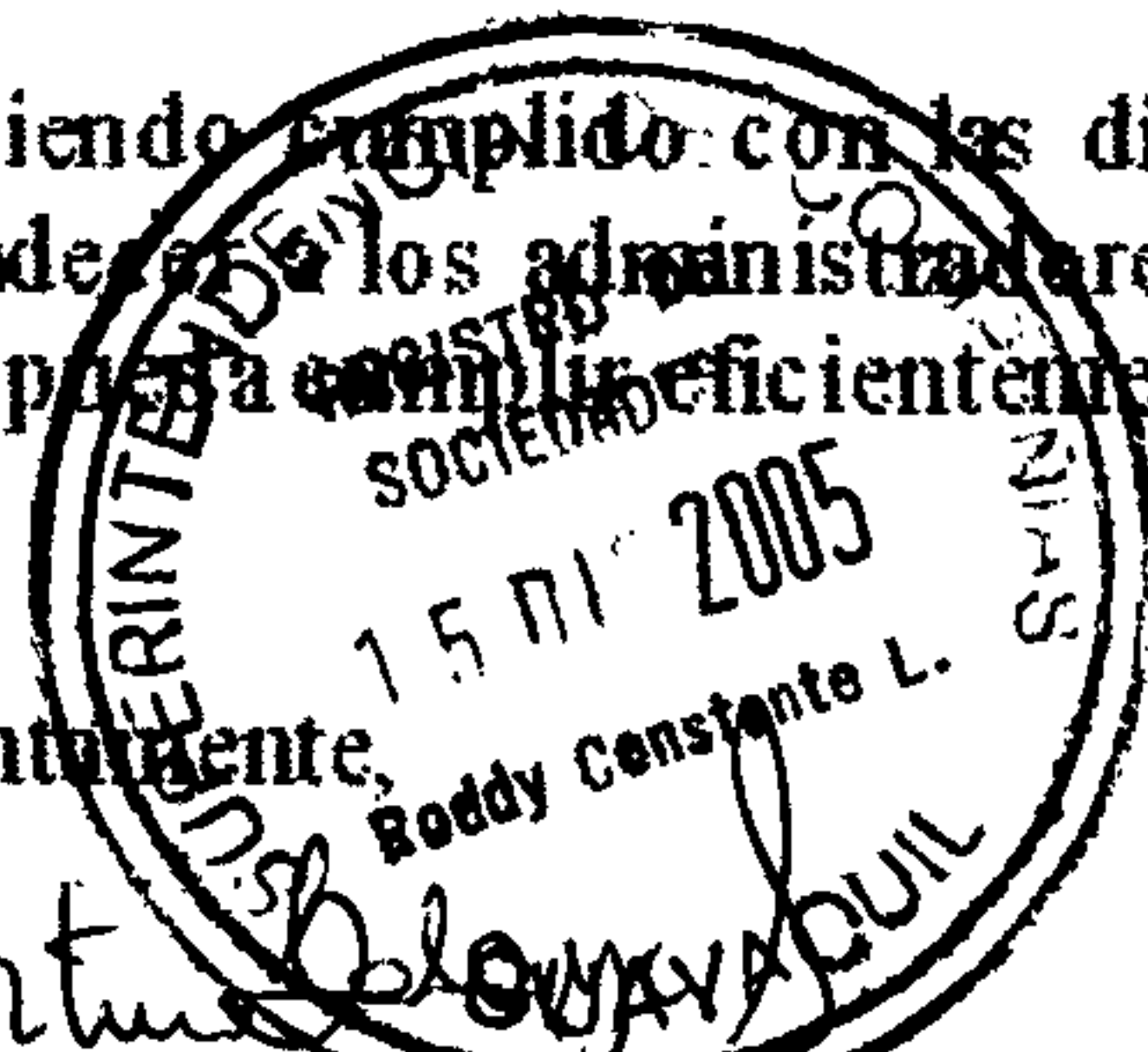
Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a su revisión. Los Estados Financieros son responsabilidad de la actual administración de la compañía.

La revisión efectuada al Balance General de ULTRAVIAJES S.A. al 31 de Diciembre de 2004 el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1. El Gerente General y el Presidente de ULTRAVIAJES S.A. en el ejercicio económico de 2004, han cumplido como administradores en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que disponen los Estatutos Sociales de la empresa, no teniendo que hacer alguna observación.
2. Se ha realizado periódicamente la revisión a los libros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía. Los señores administradores me facilitaron toda la información requerida y me dieron toda la colaboración a efecto de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente.
3. Los libros y documentos que tienen relación con la actividad que desarrolla la compañía, son llevados en forma ordenada. Están bajo la responsabilidad de un Contador, quien ejerce el cargo en forma eficiente..
4. En lo que tiene relación con los libros sociales, éstos son llevados de acuerdo con lo que indican las disposiciones legales y están bajo la custodia de los administradores.
5. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con los que constan registrados en los libros de contabilidad de la compañía. Éstos Estados Financieros son confiables y además han sido elaborados observando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Habiendo cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, no me queda más que agradecer a los administradores de la compañía por todas las facilidades dadas a fin de que pueda cumplir eficientemente el cargo de comisario que me encomendaron.

Atentamente,


EC. ARTURO DEBOYA A.
COMISARIO